

Santiago, 12 de abril de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MARATHON ECO III

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Larraín Vial Marathon ECO III** (el “*Fondo*”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el día 5 de abril de 2022, se acordó lo siguiente:

1. Ratificar las disminuciones de capital del Fondo pagadas con fecha 23 de diciembre de 2021 y con fecha 19 de enero de 2022; y
2. La modificación del número DOS. “Disminuciones de Capital”, del Título X. “Aumentos y Disminuciones de Capital” del reglamento interno del Fondo;

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

**cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y
Bolsa Electrónica de Chile.**